



AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS (CANTABRIA)

ANUNCIO

DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE
LA OBRA DE - **MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS
RURALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL, PLAN 2.009-**

.....

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Abril de 2.009, el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación por procedimiento abierto, de la obra de **MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL, PLAN 2.009**, se exponen al público durante un plazo de OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la apertura del procedimiento, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. **ENTIDAD ADJUDICADORA:** Ayuntamiento de Entrambasaguas.
2. **OBJETO DEL CONTRATO:** MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL, PLAN 2.009.
3. **TRAMITACIÓN:** Ordinaria **PROCEDIMIENTO:** Abierto
4. **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Veintiséis días naturales, siguientes al anuncio de licitación en el "Boletín Oficial de Cantabria". Caso de coincidir en sábado o festivo el vigésimo sexto día, se recibirán proposiciones hasta las catorce horas del día hábil siguiente.
5. **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas (Bº/El Sedillo, Núm. 9-Entrambasaguas).

6. **HORARIO:** Desde las nueve hasta las catorce horas.
7. **TIPO DE LICITACIÓN :** El presupuesto se fija en DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (213.983,43 €), I.V.A. incluido.
8. **GARANTÍAS:** Provisional: 4.650,47 euros.
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
9. **MODELO DE PROPOSICIÓN:**

"PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA OBRA DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL, PLAN 2.009.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Doncon DNI n.º.....natural deprovincia de, mayor de edad y con domicilio enC/..... teléfonoactuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, enterado de todos los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de la obra de MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENTRAMBASAGUAS, PLAN 2.009 y del Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir dicha contratación y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio total de euros, según presupuesto detallado que se adjunta, en el que se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como cualquier otro tributo que sea de aplicación al presente contrato. Lugar, fecha, firma y sello."

10. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR :** Conforme lo previsto en la base número 10 del pliego de condiciones económico-administrativas:

- . Fotocopia del D.N.I. del representante y C.I.F. de la Sociedad.
- . Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar de las previstas en el art. 49 de la Ley 30/2.007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- . Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- . Justificante de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- . Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, mediante la oportuna escritura de constitución, los estatutos o el acto fundacional de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- . Justificante del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe que le faculta para contratar.

- . El contratista necesitará una clasificación del **grupo G-4** (Viales y pistas, con firmes de mezclas bituminosas).
- . Documentos que acrediten, en su caso, la representación.
- . Manifestación por escrito de que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección y condiciones de trabajo.

11. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** : Serán los establecidos en la Base 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

12. **APERTURA DE PROPOSICIONES** : Se realizará por la Mesa de Contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho del Sr. Alcalde. Acto que será público. Se calificarán previamente por la Mesa de Contratación los documentos contenidos en el sobre Núm. 1 (documentación administrativa). Si no hubiera que abrir plazo para la subsanación de errores materiales en la documentación presentada, la apertura del sobre Núm. 2 (proposición económica) se celebrará el mismo día. Si la Mesa observara defectos materiales en la documentación contenida en el sobre Núm. 1 fijará una nueva fecha para la apertura del sobre restante, dando un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los defectos materiales detectados.

Entrambasaguas, 27 de Abril de 2.009



EL ALCALDE,

Fdo: Rosendo Carriles Edesa